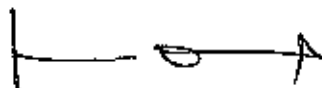


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA.", con la asistencia de los siguientes Socios; a) DANIELA MARGARITA ORRANTIA PARRA, propietario de 5200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) RAFAELA MARIA ORRANTIA PARRA, propietario de 5200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

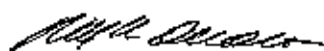
1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
4. Perdida en Inversión de acciones de Predial Misión Premisión S.A (En Liquidación).
5. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.
6. Estados Financieros Consolidados de compañías asociadas: Predial Misión Premisión S.A., Sonomacorp S., Bonacina S.A. y Predios Samoa S.A. por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta el Presidente Joaquín Jose Orrantia Vernaza y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía Rafaela Maria Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros y estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Se trata sobre la perdida en acciones de la compañía Predial Misión Premisión S.A (En Liquidación) por el valor de 197.307.20 (Ciento Noventa y siete mil trescientos siete 20/100) el cual es aprobado por los accionistas. También se trata sobre la pérdida del Ejercicio año 2016 por el valor de 147.708.05 (Ciento cuarenta y siete mil setecientos ocho 14/100). La pérdida correspondiente se contabilizara mediante compensación a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. Se procede a la revisión de los Estados Financieros Consolidados de compañías asociadas: Predial Misión Premisión S.A., Sonomacorp S., Bonacina S.A. y Predios Samoa S.A. por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. Luego de cortas deliberaciones, lo

aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las quince horas.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.-----



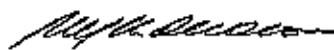
Joaquín Jose Orrantia Vernaza
PRESIDENTE



Rafaela Maria Orrantia Parra
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA



Daniela Margarita Orrantia Parra
SOCIO



Rafaela Maria Orrantia Parra
SOCIO